**PRESENTA MIGUEL ROMO UNA INICIATIVA PARA CONMEMORAR EL “DÍA NACIONAL DEL MAÍZ”**

         Al declarar en México al 4 de octubre de cada año como “Día Nacional del Maíz”, se genera una valiosa oportunidad para reflexionar y discutir los principales retos que persisten en el sector agroalimentario.

Ante el Pleno de la Comisión Permanente, el Senador Miguel Romo Medina, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del Senado de la República, presentó una iniciativa mediante la que se establece el día 4 de octubre de cada año, como el “Día Nacional del Maíz”.

En su exposición de motivos, el legislador por Aguascalientes explicó que “diferentes organizaciones reconocen y han promovido de manera eventual “El día nacional del maíz”; sin embargo, es relevante que, a través de esta iniciativa, esta conmemoración pueda aprobarse por el Congreso de la Unión como una fecha oficial para la realización de dicha celebración”.

“Se ha escogido el día 4 de octubre porque es en los últimos días de septiembre y los primeros de octubre, cuando los primeros elotes suelen cortarse”, agregó.

Acerca de la importancia del maíz en la historia de nuestra región y nuestro país, Romo Medina explicó que existe una matriz cultural común, y el maíz era un elemento unificador y de gran importancia para los pueblos mesoamericanos, así como parte central de su cultura. “El maíz es sustento y raíz: sustento como base nutricional, y raíz como cimiento cultural”.

Según datos oficiales, el maíz es el cultivo más representativo de México por su importancia económica, social y cultural. Con un consumo promedio per cápita al año de 196.4 kg de maíz blanco, especialmente en tortillas, representa 20.9% del gasto total en Alimentos, Bebidas y tabaco realizado por las familias mexicanas.

“Es importante destacar que esta iniciativa que hacemos propia, surge como propuesta de Académicos de diferentes universidades, así como de la Asociación Nacional de Capacitación Rural A.C., y cuenta con el respaldo de la Confederación Nacional Agronómica, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, el Patronato de Bienes de la C.N.A., la Universidad Agropecuaria Dual, Hermanos Escobar, la Delegación Agronómica Altos Norte de Jalisco, así como de productores y consultores agropecuarios de todo el país”, detalló.

“Al declarar en México al 4 de octubre, como “Día Nacional del Maíz”, se genera una valiosa oportunidad para reflexionar y discutir los principales retos que persisten en la materia, así como sobre el diseño e implementación de políticas púbicas eficaces y efectivas, que permitan al país garantizar la producción de este cereal estratégico, que históricamente ha sido base de la alimentación de nuestras familias y parte medular de la cultura mexicana. Con esta acción conocemos y reconocemos nuestro origen y nuestro pasado, trabajando en el presente para tener un mejor futuro”, finalizó.